argumentario

* **¿Cómo ha sido posible que se hayan burlado todos los controles existentes sobre la gestión?**

La Compañía está investigando en estos momentos cómo se ha podido producir este incidente. Es evidente que se trata de un hecho aislado, fruto de una conducta individual, ajena a los procedimientos utilizados en la gestión diaria de Repsol.

En caso de que esta investigación demuestre finalmente la actuación irregular de personal de la Compañía, se depurarán las responsabilidades correspondientes. En cualquier caso, desde Repsol insistimos en que siempre desarrollamos todas nuestras actividades con absoluto respeto y cumplimiento de la legislación vigente, compromiso que reiteramos en este momento.

* **¿Lo ocurrido puede hacer pensar que Repsol es una compañía opaca o no del todo clara al comunicar sus cuentas?**

Repsol considera la transparencia en la información como un principio básico que debe regir su actuación. En concreto, se garantizará que la información que se comunique a los accionistas, a los mercados donde coticen sus acciones y a los entes reguladores de dichos mercados sea veraz y completa. Asimismo, esta información ha de reflejar adecuadamente su situación financiera y el resultado de sus operaciones, al margen de comunicarla cumpliendo los plazos y demás requisitos establecidos en las normas aplicables y principios generales de funcionamiento de los mercados y de buen gobierno que la sociedad tenga asumidos.

Como parte de este compromiso con la transparencia, Repsol es socio fundador de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE).

* **¿Qué canales mantiene abiertos para hablar con los accionistas?**

El principal canal de información mediante el cual comunicamos la evolución y estrategia de la Empresa es la página web específica de [Información para Accionistas e Inversores](http://www.repsol.com/es_es/corporacion/accionistas-inversores/) disponible en repsol.com, donde pueden encontrar los diversos informes anuales, la Información económico financiera con carácter trimestral o los cierres diarios de mercado, entre otras informaciones. Adicionalmente, Repsol dispone de una Oficina de Información al Accionista (OIA), en la que los accionistas, bien personándose en nuestras oficinas, a través del teléfono gratuito 900 100 100 o mediante correo postal o electrónico, pueden solicitar cuanta información necesiten.

* **Un hecho como este provoca la desconfianza generalizada de los accionistas e inversores hacia la Compañía.**

Los accionistas de Repsol pueden estar convencidos de que la Compañía cumple de forma escrupulosa con el deber de información a las autoridades reguladoras y además ha tomado medidas adicionales para evitar que una situación de este tipo pueda repetirse. Para todos ellos, Repsol ha puesto en funcionamiento una línea de Atención Directa a través del teléfono……., en el que serán debidamente atendidos.

Además, a través de nuestra página web se ofrecerá actualizada toda la información disponible y se atenderán todas las consultas realizadas a través del correo electrónico.

* **¿Qué mecanismos tiene la Compañía para prevenir la corrupción y hechos similares?**

La compañía cuenta con mecanismos para prevenir, detectar e investigar los casos de corrupción. Desde la D. de Auditoría y Control se evalúa la eficacia de los sistemas de control de la compañía y se monitorizan modelos de control y cumplimiento a través de sus equipos de proyectos de auditoría, control interno sobre información financiera, auditoría de asociaciones y contratos, auditoría de sistemas, cumplimiento normativo, modelo de prevención de delitos y auditoría on-line.

* **¿Qué otras auditorías y controles poseen para controlar estas irregularidades?**

La Comisión de Ética tiene asignada la función de gestionar el sistema de vigilancia y cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta. La Comisión de Ética realiza, en cada una de sus reuniones, un seguimiento de las comunicaciones recibidas a través de los diferentes canales de comunicación. Los miembros de esta Comisión, cuyo desempeño del cargo es gratuito, son directivos de Repsol que contribuyen, dentro de sus respectivas áreas de actividad, a la investigación de las comunicaciones remitidas a la Comisión, así como a la implantación de sus resoluciones y a la ejecución de sus acuerdos y tienen la suficiente capacidad para la toma de decisiones dentro de la compañía.

Por otro lado, la Dirección de Auditoría y Control supervisa el cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta en todos los proyectos, considerando en el alcance de los mismos la revisión de aspectos tales como el adecuado uso y protección de activos de la compañía, potenciales conflictos de intereses, transparencia y confidencialidad de la información, relaciones con clientes, proveedores, contratistas y socios, protección de datos personales, cumplimiento de la legalidad y registros financieros.

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), por su parte, cuenta con un modelo de prevención de riesgos de fraude de reporte financiero plasmado en el documento "Gestión de riesgos de fraude de reporte financiero" y basado en el marco establecido por la American Institute of Certified Public Accountants (AICPA).

* **¿Han tenido que afrontar alguna situación similar a esta?**

En estos momentos la prioridad se centra en solventar la situación y depurar responsabilidades para que no vuelva a ocurrir.

* **¿Aplica Repsol políticas menos exigentes en algunos países en los que opera?**

Repsol aplica los mismos estándares en todas las políticas tanto en Europa como en Latinoamérica y resto del mundo. La Norma de Ética y Conducta de Repsol es de hecho el primer código ético para sus empleados en todo el mundo. Los empleados de Repsol deberán cumplir estrictamente con las leyes del país o de los países en cada caso, evitando cualquier conducta que aún sin violar la ley pueda perjudicar la reputación de la Compañía ante la comunidad, el gobierno del país u otros organismos, y producir consecuencias adversas para sus negocios y/o para su imagen.

* **¿Hasta qué punto han podido quedar obsoletos los mecanismos internos de Repsol en cuestiones de buen gobierno?**

El Reglamento del Consejo de Administraciónregula la gestión eficiente, el buen gobierno corporativo, la transparencia y la responsabilidad de la compañía. Un reglamento que ha sido modificado en varias ocasiones para recoger las mejores prácticas en cada momento así como para adaptarlo a las novedades legislativas.